

Bukele firmó decreto que reduce a 60 el número de diputados en el Congreso

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, firmó el decreto aprobado la madrugada de este miércoles por el Congreso con el que se reduce de 84 a 60 el número de diputados a partir de la próxima legislatura, que será elegida en 2024.

«Acabo de firmar la Reforma al Código Electoral, que reduce el número de diputados de 84 a 60», publicó Bukele en Twitter.

Añadió que esta legislación, que aún debe ser publicada en el Diario Oficial, «elimina a los diputados por residuo, dejando únicamente los diputados asignados por cantidad de votos».

Esta reforma también cambia la forma en la que son asignados los escaños en el Congreso, actualmente de mayoría oficialista.

En el país centroamericano se utilizó la fórmula Hare que consiste en calcular un cociente electoral, dividiendo los votos emitidos en cierta circunscripción entre los escaños que allí se disputan, y asignar a los partidos tantos escaños como veces alcanzan con sus votos dicho cociente.

De faltar escaños por asignar, se recurre a los residuos mayores de cada partido.

Con información de EFE y Monitoreamos